

**Fundación Festival Internacional Teatro a Mil**

**Política Institucional de Accesibilidad e Inclusión**



**TEATRO  
A MIL**

Junio, 2025

## Compromiso Institucional

La Fundación Teatro a Mil reafirma su compromiso con la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de sus condiciones físicas, sensoriales, mentales o psíquicas. Esta política tiene como objetivo fomentar un entorno plenamente inclusivo y accesible, promoviendo la participación de todas las personas en nuestras actividades y servicios.

## Marco Normativo

Esta política se sustenta en:

- La **Ley N°20.422** sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad.
- La **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** de las Naciones Unidas.
- Los principios de **accesibilidad universal** y **diseño universal**, orientados a garantizar el uso equitativo de espacios, productos y servicios.

## Definiciones

- **Discapacidad:** Se entiende como una deficiencia física, mental, sensorial, de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria.
- **Accesibilidad Universal:** Condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos, servicios, y dispositivos para ser utilizables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible.
- **Diseño Universal:** Actividad por la que se conciben productos y servicios desde su origen para que puedan ser utilizados por todas las personas en su mayor extensión posible.

## Accesibilidad en Infraestructura

- Se evaluará la accesibilidad de las instalaciones físicas, eliminando barreras arquitectónicas y asegurando accesibilidad en entradas, rampas, pasillos, ascensores, baños y espacios comunes en las actividades desarrolladas por Fundación Teatro a Mil.
- Se proporcionarán señalizaciones claras y legibles, incluyendo señales en Braille y altorrelieve para personas con discapacidad visual.

## Comunicación e Información Accesible

- La información se proporcionará en formatos accesibles, como textos en lectura fácil, versiones electrónicas accesibles, subtítulos en videos y audiodescripciones para personas con discapacidad visual o auditiva.
- Se asegurará la disponibilidad de personal capacitado en lenguaje de señas.

### **Promoción de la Inclusión**

Fundación Teatro a Mil utilizará diversos mecanismos para incentivar la participación de personas con discapacidad:

- Entrada gratuita para el acompañante de la persona con discapacidad.
- Acceso permitido para perros guía u otras ayudas técnicas.
- Realización de actividades en infraestructuras accesibles.
- Información precisa sobre accesibilidad, especificando las áreas cubiertas y las que no lo están.
- Personal informado para orientar a personas que lo necesiten.

### **Evaluación y Seguimiento**

Fundación Teatro a Mil realizará evaluaciones periódicas de sus políticas y prácticas de accesibilidad e inclusión, asegurando la mejora continua y la adaptación a las necesidades de las personas con discapacidad.

